



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
CONSEJO ACADÉMICO NO.05-2018
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 Y 7 DE JUNIO DE 2018**

ACUERDOS

1. SE APROBÓ, autorizar viaje a la señora Rectora Etelvina Medianero de Bonagas, para que participe en la III Tercera Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018 de UDUAL, que se llevará a cabo el 11 y 15 de junio de 2018, en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

2. SE APROBÓ, enviar a la Comisión de Asuntos Académicos el recurso de apelación del Magister Alex Olmedo Morales, referente a la evaluación de títulos de la Universidad de Panamá.

SESIÓN DEL JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018

3. SE APROBÓ, fecha de entrega para los documentos de los docentes que ascienden de categoría, de la siguiente manera:

- Tomando en consideración la antigüedad, se presentará al Consejo Académico, todos los documentos entregado a la Comisión Técnica de Concurso, Ascensos y Reclasificaciones hasta el 15 de junio, y que se encuentren en los cien primeros puestos en el orden de antigüedad. De no completarse ese listado se tomará en consideración, en el mismo orden de antigüedad, a los demás docentes beneficiados con este derecho, según la viabilidad presupuestaria.
- La Comisión Técnica de Concurso, Ascensos y Reclasificaciones se reunirá permanentemente para la evaluación de dichos documentos y enviará al Consejo Académico las resoluciones de acuerdo al orden de antigüedad, para su aprobación, según la viabilidad presupuestaria.
- Las resoluciones de los expedientes que ya han sido evaluados por la Comisión Técnica de Concurso, Ascensos y Reclasificaciones, se enviaran al Consejo Académico, para su respectiva aprobación, siempre y cuando estén dentro de los primeros cien.
- Este término solo sería un primer corte para iniciar con el proceso según antigüedad del docente, establecido por ley.
- El segundo corte sería del 16 de junio al 12 de octubre de 2018.

4. SE APROBÓ, la permanencia en la categoría de adjunto IV como a continuación se detalla por Facultad, Departamento, Área, Categoría y Sede, de los siguientes docentes:

SEDE: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL BARÚ
FACULTAD: HUMANIDADES

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Emilio E. Fuentes	4-715-1239	Educación Física	Educación Física	139	Adj. IV

SEDE: BOQUETE
FACULTAD: ECONOMIA

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Ilka Gaitán	4-232-768	Estadística Económica y Social	Estadística	90	Adj. IV

SEDE: BOQUETE
FACULTAD: HUMANIDADES

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Karolina Delgado	4-713-1488	Inglés	Inglés	109	Adj. IV

SEDE: CAMPUS CENTRAL
FACULTAD: COMUNICACIÓN SOCIAL

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Yordy A. Aguirre	4-743-2353	Fundamentos de la Comunicación	Investigación y Relación Interpersonales	174	Adj. IV

SEDE: CAMPUS CENTRAL
FACULTAD: ECONOMIA

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Gisela Navarro	8-237-2067	Ciencias Computacionales	Informática	139	Adj. IV

SEDE: CAMPUS CENTRAL
FACULTAD: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Enoch A. Rodríguez S.	4-138-1706	Derecho Social	Derecho Social	105	Adj. IV

SEDE: CAMPUS CENTRAL
FACULTAD: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Litzca E. Polanco M.	4-132-2800	Derecho Social	Derecho Social	105	Adj. IV

5. SE APROBÓ, extender el período del Plan de Estudio Especial (cuarto año) de la Licenciatura en Emergencias Médicas hasta el segundo semestre 2019.

6. SE APROBÓ, el Posgrado de Especialidad en Relaciones Públicas e Imagen Corporativa de la Facultad de Comunicación Social.

7. SE APROBÓ, la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

8- SE APROBÓ, el nombramiento de la Magister Edelsa María Martínez González, con cédula de identidad personal N° 4-200-420, como coordinadora del Programa de Administración de Servicios de Salud, de la Facultad de Enfermería de la sede en Bocas del Toro.

9- SE APROBÓ, el nombramiento de la Magister Karel Alesa Guevara Concepción, con cedula de identidad personal N° 4-745-135, como coordinadora del Programa de Posgrado en Psicología Educativa, de la Facultad de Humanidades del Campus.

10. SE APROBÓ, El Informe de la Sabática del doctor Mario Molina, Libro “Cuándo y Cómo se transformo David en ciudad”.

11. SE APROBÓ, la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Informática, del CRUCHIO, con la inclusión de las materias obligatorias HIST 112, HIST.113 y RI 114 a y b.

12. SE APROBÓ, el Calendario de Banco de Datos Ordinario 2018-2019 y un Acuerdo provisional hasta que se modifique la evaluación de los créditos en el Reglamento de Banco de Datos.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
CALENDARIO DEL CONCURSO DE BANCO DE DATOS 2018-2019**

ETAPA 1: Difusión de la Convocatoria del Concurso de Banco de Datos Ordinario 2017-2018
jueves **1 de marzo al 31 de mayo 2018**

ETAPA 2: Última fecha de entrega de documentos por los participantes. Jueves **31 de mayo 2018.**

ETAPA 3: Evaluación y Entrega de los Informes por las Comisiones de los Departamentos al Decano de la Facultad, Centro Regional o Extensión Universitaria. **Lunes 23 de julio al 27 de julio 2018.**

ETAPA 4:Publicación de los informes (Formulario C) por la secretaría Administrativa de cada Facultad, Centro Regional o Extensión Universitaria; y en el mural de la Vicerrectoría Académica. **Lunes 30 de julio al 7 de agosto 2018.**

ETAPA 5: Reconsideración de los participantes presentadas por escrito ante las Comisiones de Departamento desde el miércoles **8 de agosto al 14 de agosto 2018.**

ETAPA 6: Informe de los Resultados por las Comisiones en cuanto a las Reconsideraciones. **Del 16 de agosto al 22 de agosto 2018.**

ETAPA 7: Informe de los resultados por las Comisiones en cuanto a las reconsideraciones
jueves **23 de agosto al 29 de agosto 2018.**

ACUERDO PROVISIONAL

Las unidades académicas deben realizar los ajustes correspondientes en el título básico de cada área de manera que se cumpla con el reglamento vigente.

De igual manera se ajustarán los criterios de evaluación para concursos formales e informales y ascensos de categoría, en aquellos temas que están en contradicción con el reglamento vigente aprobado en el CGU No.1 del 26 de febrero de 2018.

13. SE APROBÓ, la Sabática del Magister Jaime Javier Esquivel Caballero, con cédula de identidad personal N° 4-102-934, del Departamento de Psicopedagogía y Orientación Educativa, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de realizar una Investigación sobre la “Aplicación de la Tecnología del Yoga al sistema Educativo”, en la India, del 1 de febrero de 2018 al 1 de diciembre de 2018.

14. SE APROBÓ, la Prórroga de Licencia con Sueldo a favor del Magister Eyvar Elias Rodríguez Quiel, con cédula de identidad personal N° 8-775-738, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado, en la Philips Universität en Marbur, Alemania, del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.

15. SE ACORDÓ, retirar el documento de los Lineamientos para la confección de Anteproyectos de Tesis de Investigación de las Maestrías y Doctorados de la UNACHI para traerlo posteriormente, ya que se recomienda modificar el reglamento vigente primero.

**SECRETARIA GENERAL
SECCIÓN PARLAMENTARIA**

/evideida